

Sueldos Nominales del Escalafón

SIN CONVENIO

VII- Defensa Pública

Cifras en Pesos Uruguayos a valores 01/07/2022

ESC.	Gº	CARGOS	Sueldo con Compensaciones 01/07/2022 (1)	Sueldo Líquido 01/07/2022 (2)
VII		Director de Defensoría DT	159.170	105.101
VII		Defensor Público Capital DT	149.674	99.825
VII		Defensor Público Capital DP	110.726	76.551
VII		Defensor Público Interior DT	132.409	89.458
VII		Defensor Público Interior DP	97.779	69.358
VII		Secretario II Abog. Def. Oficio AE	96.397	68.590
VII		Procurador	84.825	62.161
VII		Procurador Interior	75.114	56.765
VII		Procurador S/T Abog. o Esc.	68.987	53.126

DT - Dedicación Total

DP - Dedicación Permanente

AE - Alta Especialización

S/D: Sin dato.

Nota:

(1) Los sueldos de esta columna incluyen todos los regímenes de compensación correspondientes al escalafón y a cada cargo: Prima por Asiduidad en su máximo de 10%, Viático por Alimentación, Partida Académica, el Art. 648 Ley Nº 18.719 y el incremento previsto por el Art. 3 de la Ley Nº 19.310. No se tuvo en cuenta lo dispuesto por el Art. 1º de la Ley Nº 19.485 del 15 de marzo de 2017.

(2) El criterio aplicado por esta División a los efectos de calcular el Sueldo Líquido, fue considerar el Montepío por el monto gravado en su totalidad, Fonasa al 4,5% (sin hijos, cónyuge o concubino a cargo) y para el IRPF las deducciones se calcularon tomando en cuenta Montepío y Fonasa, no las deducciones personales.